

Bases Concurso

“Concurso de pueblos para el Belén autóctono 2019”

BASE 1ª: OBJETO

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INTU ASTURIAS (en adelante “intu Asturias”), con domicilio en Autovía A-66, Km. 4,5, acceso a Santander, Paredes-Lugones, Siero, Asturias y provista de CIF nº H-74015751 ha decidido organizar el concurso “Belén autóctono” que se celebrará a través de la web de intu Asturias entre el 28 de mayo y el 19 de junio.

La participación en el concurso es gratuita. Las participantes en el concurso aceptan íntegramente las presentes bases desde el momento en que participan en el mismo. intu Asturias se reserva el derecho de modificar las bases cuando concurran causas suficientes mediante su publicación en la web de intuAsturias.es

BASE 2ª: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA

El concurso está organizado en dos fases. De forma previa la Asociación Belenista de Gijón realizó una preselección de 13 pueblos con interés cultural e histórico. Y una segunda fase que consiste en la habilitación por parte de intu Asturias de un espacio de votación online a través de su web corporativa, donde se presentarán los pueblos preseleccionados para la elección del definitivo. El plazo de votaciones será desde el día 28 de mayo a partir de las 11:00 hasta el día 19 de junio a las 19:00. En el plazo de dos días consecutivos al cierre de las votaciones, el pueblo más votado será comunicado como ganador. intu Asturias se reserva el derecho a anular cualquier voto que consideren fraudulento.

BASE 3ª: PREMIO

El pueblo ganador del concurso se convertirá en la inspiración del Belén que realizará la Asociación Belenista de Gijón y disfrutará de la gran promoción turística que representa ser una de las atracciones principales de la Navidad en intu Asturias. Una época en la que visitan el centro más de 1 millón de personas. Además, el nombre del pueblo ganador aparecerá en los distintos soportes (notas de prensa, redes sociales, publicidad...) que realice el centro con motivo de esta iniciativa, con lo que esto supone de difusión. Los habitantes del pueblo serán invitados a la inauguración y a una comida de celebración en intu Asturias.

BASE 4ª: PARTICIPANTES

Los participantes son los pueblos elegidos previamente por la Asociación Belenista de Gijón. Aces, concejo de Candamo. Brieves, concejo de Valdés. Bueño, concejo de Ribera de Arriba. Bulnes, concejo de Cabrales. La Fociella, concejo de Teverga. Ladines, concejo de Sobrescobio. Os Teixois, concejo de Taramundi. Poreñu, concejo de Villaviciosa. Prieres, concejo de Caso. Salas, concejo de Salas. San Esteban de Cuñaba, concejo de Peñamellera Baja. Torazo, concejo de Cabranes. Villar de Vildas, concejo de Somiedo.

BASE 5ª: PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INTU ASTURIAS
Fin del Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que el participante haya manifestado su consentimiento.

Legitimación del Tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos:

- a) Datos de registro en el concurso: una vez finalizada la promoción si no facilita su consentimiento para envío de comunicaciones.
- b) Datos para el envío de comunicaciones: hasta que el participante solicite la baja.
- c) Documento entrega premio: 1 año.
- d) Imágenes: hasta que dejen de tener relevancia para el Responsable y, en su defecto, hasta que el participante solicite su baja.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INTU ASTURIAS, Autovía A-66 Km, 4.5 Paredes-Siero 33429 Asturias o a través de correo electrónico a info@intuasturias.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".